

REPORTE DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FASE DE PLANIFICACIÓN

DATOS GENERALES

Entidad: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Titular de la Entidad: ADOLFO CARLO MAGNO CASTILLO MEZA

Nivel de Gobierno: NACIONAL

Sector: 032.ONPE

Pliego: 032: ONPE

Unidad Ejecutora: 001- 479 - ONPE

Fecha del Reporte: 09 DE NOVIEMBRE 2017

FASE DE PLANIFICACIÓN

Etapas I: Acciones preliminares

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
1. Suscribir acta de compromiso	X			Acta de Compromiso institucional suscrito con el ACTA N° 000001-2016-CCI. Asimismo, los funcionarios que se incorporaron a la entidad durante el periodo 2017, suscribieron actas de compromiso individuales. (Se adjunta al presente).
2. Conformar Comité de Control Interno	X			Se constituyó el comité de Control Interno mediante Resolución Jefatural N° 176-2009-J/ONPE y modificado con las Resoluciones Jefaturales N° 217-2013-J/ONPE, N° 124-2014-J/ONPE, N° 0001-2017-J/ONPE y RJ-198-2017 JN/ONPE.
3. Sensibilizar y capacitar en Control Interno		X		Mediante Acta N° 0005-2017-CCI, el CCI aprobó el Plan de Sensibilización y Capacitación 2017. Actualmente viene ejecutándose. (*)

Etapas II: Identificación de brechas

4. Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI	X			Mediante el Informe N° 000004-2017-CCI/ONPE, el CCI presenta la propuesta de Programa de Trabajo al titular de la entidad solicitando su aprobación. Mediante el Proveído N° 346-2017-J/ONPE el titular de la entidad aprobó el Programa de Trabajo.
5. Realizar el diagnóstico del SCI	X			Mediante Informe N° 000007-2017-CCI/ONPE, el CCI presentó los resultados del Diagnóstico del SCI al titular de la entidad, el mismo que fue aprobado por el CCI mediante el Acta N° 004-2017-CCI.

Etapas III: Elaborar el Plan de Trabajo para el cierre de brechas

6. Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI		X		Mediante el memorando N° 0000017-2017-JN/ONPE, el titular de la entidad dispuso se proceda con la elaboración del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas. Actualmente se encuentra en proceso de revisión.
---	--	---	--	---

COMENTARIO

(*) En el primer reporte de evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno - Fase de planificación de fecha 27.01.2017, se presentó los resultados de Etapa I concluyéndose con la misma. No obstante a ello, se planificó la sensibilización y capacitación en Control Interno para el periodo 2017, el mismo que viene ejecutándose.

El presente reporte comprende los resultados de la Etapa II Identificación de brechas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado.

Legenda:

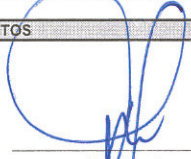
Implementado: Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad. Debe existir sustento.

En proceso: Cuando se está ejecutando la actividad.

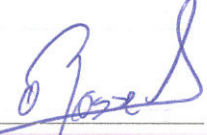
Pendiente: Cuando no se ha realizado acción respecto a la actividad.

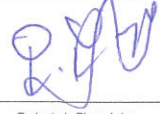
Medio de verificación: Documento que sustenta la actividad implementada.

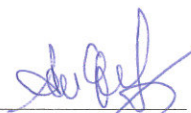
FIRMAS Y VISTOS


Alfredo Moraito
Gerente General (a)
Presidente del CCI


Ricardo Enrique Rajuelo Bustamante
Secretario General
Miembro Titular


Orlando Alberto Rasel Alvarado
Gerente de la Gerencia de Administración
Miembro Titular


Pedro Luis Picoy Aylas
Gerente de la Gerencia de Gestión de la Calidad (a)
Secretario Técnico del CCI


Susana Ivonne Guerrero López
Gerente de la gerencia de Asesoría Jurídica
Miembro Titular